

280

COMISIÓN ARBITRAL
"ALTERNATIVAS DE ACCESO A IQUIQUE"

Causa: "Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A. con Fisco de Chile, Ministerio de Obras Públicas"

ROL Nº: 002-2018

En Santiago, a 19 de agosto de 2019.

Que en conformidad a lo prescrito en el inciso último del artículo 7º de las Normas de Funcionamiento y Procedimiento de esta Comisión, que faculta al Presidente de ésta a dictar resoluciones o providencias de mero trámite y en atención a la naturaleza del escrito presentado a fs. 279,

SE RESUELVE:

Estese al mérito de autos.

Notifíquese a las partes la presente resolución.

Hágase llegar a los Miembros de la Comisión copia electrónica de esta resolución.

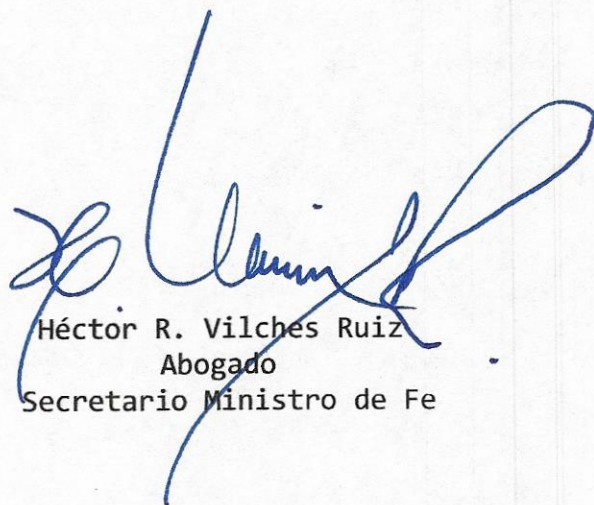
Dictada por don Juan Manuel Valenzuela Garrido, Presidente Comisión Arbitral Alternativas de Acceso a Iquique.

Autoriza el Secretario Abogado como Ministro de Fe.



Firmado digitalmente por
JUAN MANUEL
VALENZUELA GARRIDO
Fecha: 2019.08.19 13:24:20
-04'00'

Juan Manuel Valenzuela Garrido
Abogado
Presidente Comisión Arbitral



Héctor R. Vilches Ruiz
Abogado
Secretario Ministro de Fe